

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo el aniversario N° 50 de la Escuela Nina Nep N° 78 “Malvinas Argentinas”, de la ciudad de Santa Elena, por su aporte de excelencia en la calidad educativa brindada a todos sus alumnos.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a las autoridades de la Institución.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 29 de mayo de 2024

Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. Senadores
a/c de la Presidencia

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

Autor: S. S. Díaz
Expediente N° 14.974